

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS UAM TALENTO JOVEN PARA EL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID CON MEJORES NOTAS DE ADMISIÓN:

CONVOCATORIA 2019, QUINTO AÑO

Se procede a emitir resolución de los Premios UAM Talento Joven correspondientes al quinto año de la convocatoria de 2019, donde se incorpora el siguiente ANEXO:

- ANEXO: relación de estudiantes premiados

Contra esta resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en cualquiera de los Registros de la UAM ante el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- b) Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Madrid, a fecha de la firma.

La RECTORA

P.D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021)

EI VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

Fdo. Javier Oubiña Barbolla

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIANTES PREMIADOS

DNI/NIE/PASAPORTE
54537933B
51229037X
70076051L
71959309Z
52901799M
45895760L
51556376J